

ACORDADA N°: 76 /2016

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 3 días del mes de agosto del año dos mil dieciseis, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Dr. Javier Darío Muchnik bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Atento a las necesidades funcionales de las distintas dependencias de la Secretaría de Superintendencia, Prosecretaría de Administración, Oficina de Atención al Ciudadano y Oficina de Ceremonial y Protocolo, resulta procedente incorporar agentes auxiliares en el nivel de ingreso en esas dependencias, y

Conforme lo dispuesto por el art. 142 de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N°: 110, es facultad privativa de este Tribunal la designación, sin acuerdo previo, de los empleados de los distintos niveles que integran la planta del Poder Judicial.

Asimismo, según Resolución N°: 26/13, el agrupamiento en el que se efectúa la presente designación está exento del régimen de ingreso al Poder Judicial aprobado por la misma.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**1º) DESIGNAR** al **Sr. Facundo Hernán Correa**, D.N.I. N°: 29.903.229, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Área Contable dependiente de la Prosecretaría de Administración, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias).

**2º) DESIGNAR** a la **Sra. Maríanela Mirande**, D.N.I. N° 30.334.558 en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º ///

///(Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en la Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias).

**3º) DESIGNAR** a la **Sra. Paola Carolina Díaz** D.N.I. N° 25.126.322 en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en la Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito Judicial Norte, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias).

**4º) DESIGNAR** a la **Sra. María Florencia Leguizamón** D.N.I. N° 32.769.275 en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones), para desempeñarse en la Oficina de Ceremonial y Protocolo, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias).

**5º) DESIGNAR** a las **Sras. Tatiana Marianela Pereira** D.N.I. N° 35.356.397 y **Daniela Florencia Reche** D.N.I. N° 34.378.400, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en la Unidad de Apoyo de la Secretaría de Superintendencia de Administración, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias).

**6º) HACER PRESENTE** a los designados que deberán cumplir con la capacitación que oportunamente se disponga desde la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido mediante Resolución 26/13 y a los titulares de las dependencias la obligación de elevar el informe previsto en el//

///artículo 14 inciso “A” del citado Reglamento dentro del período de seis meses desde la designación en el cargo por parte de las agentes mencionadas.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Se deja constancia que el señor Vicepresidente del Tribunal, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firman:

Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)